



Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales

ACTA NO. 06-2019

RNC: 4-22-00077-2

PARA COMPRAS MENORES

PROCEDIMIENTO No. 006

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve de la mañana (09:00 p.m.), al primer (014) día del mes de abril del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), representado por el Ing. Carlos Manuel Sanquintin en calidad de presidente de dicho comité, quien en compañía de los demás miembros integrantes procedió a verificar y dar entero seguimiento a los procedimientos establecidos para compras menores.

Atendido: A que en fecha veintiséis (26) de marzo del año 2019, se realizó la convocatoria formal, de acuerdo con lo estipulado en el umbral de Compras y Contrataciones en el reglón de Compras Menores según los artículos 50 y 66 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y su modificación 449-6, para la selección de empresas que pudieran proveer al CONIAF de lo siguiente:

SERVICIO CATERING P/35 PERSONAS Y ALOJAMIENTO P/20 PERSONAS EN LA ACTIVIDAD TRANSFERENCIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION EN EL CULTIVO DE INVERNADERO, A REALIZARSE EN JARABACOA, DEL 8 AL 12/4/19

Atendido: A que en fecha veintinueve (29) del mes de marzo del 2019, le fue entregada a la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero del CONIAF, una (1) propuesta basada en la descripción solicitada, para cumplir con el procedimiento que a tales fines establece el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012;

Atendido: A que, vencido el plazo de presentación de ofertas, se procedió a redactar la presente ACTA SIMPLE dejando constancia de la única oferta recibida:

Oferta No. 1:

Empresa Oferente: **COLEGIO DOMINICANO DE LA SALLE**

Cotización #0073

Fecha: 19 de marzo del 2019

Monto Oferta: Por la suma de RD\$152,220.00

Observaciones Formuladas: Unica oferta.

SE RECOMIENDA:

UNICO: UNICO: acoger como ganadora a la oferta denominada Oferta No. 1, presentada por la empresa **COLEGIO DOMINICANO DE LA SALLE**, de fecha 19 de marzo del 2019 por la suma de RD\$152,220.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100 CENTAVOS), con los detalles contenidos en la misma, la cual satisface los criterios de evaluación establecidos por el CONIAF para Compras Menores, dentro del margen de la Ley 340-06 y su modificación 449-06.

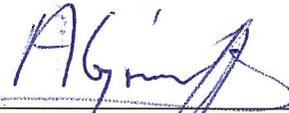
Esta Acta ha sido hecha en el lugar y fecha indicada, terminándose su redacción al primer (01) día del mes de abril del año 2019, habiendo sido la misma firmada por los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del CONIAF, en señal de aprobación.



ING. CARLOS MANUEL SANQUINTIN BERAS
Pdte. Comité de Compras y Contrataciones



LIC. PATRÍA MARTINEZ
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero



ING. ALEJANDRO GOMEZ
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo



SR. LUIS PEÑA DIAZ
TIC

Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
Comité de Compras y Contrataciones

DRA. HERGA LUISA VARGAS
Abogada